

COMUNICADO

A los Directores de las instituciones educativas de la UGEL 02 que se encuentran omisas a la presentación del archivo en Excel (adjunto) con los datos de los días y horas que recuperarán los docentes de EBR y EBA, conforme a su Plan de recuperación; se les solicita con carácter de **MUY URGENTE** remitir dicha información TENIENDO COMO MÁXIMO PLAZO EL DÍA DE MAÑANA SÁBADO 23 DE SETIEMBRE DE 2017, para garantizar el pago de docentes por recuperación de horas efectivas.

REMITIR AL CORREO alberto.paredes@ugel02.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Organismo Ejecutivo
de Educación Superior,
Tercer Nivel de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02